

DIREKTOR

Juan Zorrilla de San Martín

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCIÓN: CALLE CERQUITO NÚMERO 166

EL BIEN

El santo Evangelio hoy

Hoy Domingo 29—Santa Misa misa, 200 horas; los oficios finalizan 156 para fin de año. Lunes 30—Santos Abdón y Senén mártires. Sale el sol a las 6 y 54 y entra a las 5 y 6.

EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO

En los días 31, 1^{er} y 2 en el Seminario, Metropolitano y el Santuario Eucarístico (Adorante) todos los días.

EL BIEN

MONTEVIDEO, 29 DE JULIO DE 1900

Ideales

La Revista Militar, tomado en consideración nuestro artículo del 16 del corriente, relativo a la que resultó de la Constitución prohibiendo la entrada de los militares al Cuerpo Legislativo, se dirige a nosotros en términos cuya dureza no hallamos hasta la justificación, casi nos obligaría al silencio. Pero como el colegio reclama á todo trámite nuestra contestación, y como, sobre todo, nos atribuye afirmaciones y propósitos que no son nuestros, le debemos una contestación, siquiera sea como prueba de mayor consideración que la que el colegio nos manifiesta en su artículo. También descansamos contestar al colegio militar, porque ello nos da ocasión de exponer doctrinas y principios que es conveniente repetir una y mil veces para que no caigan en el olvido.

No creemos necesario discutir el fondo del asunto relativo á la interpretación del artículo constitucional que nos ha pasado ya otras veces y presentan la aclaración pública, y no está en la índole de la revista de querer sobre asuntos pasados las tareas serias interminables. El director de *El Bier*, que fué miembro informante de la Comisión de Legislación cuando se trató la primera vez en la Cámara de la derogación de la ley 'que ahora acaba de ser derogada, sostuvo entonces largamente como diputado los principios que ahora sostiene. Ni entonces en la Cámara se presentó ni hoy en la prensa se presenta como un enemigo del ejército de su país ni de las personas que lo forman; siempre, ha anhelado, pese al contrario, ver levantarse esa institución, hasta llegar, si fuera posible, en instrucción, en disciplina, en acatamiento á las instituciones, en moralidad y patriotismo, lejos de lo manifestado, á la altura del ejército aliado ó del francés, donde jamás se ha visto en los tiempos modernos un pronunciamiento, un derrocamiento de los poderes públicos por el ejército; donde los militares no se han constituido jamás en espíritu político deliberante, ni aspirado á subplantar al emperador ó al Presidente de la República; donde Bismarck, el gran soldado estadista que creó la unidad alemana, obedeció al Parlamento, ó se inclina y va á morir en el retiro ante la orden del joven Guillermo II, y Mac-Mahon, el héroe de Sébastopol y Presidente de la República, se somete á limitar la presidencia, ante la voluntad del Parlamento interpretada por Gambetta; y muere en una gloriosa oscuridad.

El director de *El Bier* dice que el ejército ha estudiado y está á su altura, que negar ese hecho es insultar al ejército nacional.

No reprobamos el celo y el entusiasmo del colegio, pues ellos revelan una noble aspiración, pero no nos parece que sea verdad tanta belleza.

Debenmos aspirar á ella; pero no es el medio más eficaz de obtenerla el creer que ya la hemos alcanzado, y que ya estamos á la altura de los primeros. Afirman que una institución nacional, sea la milicia, sea el ejército, sea la prensa, tiene defectos que corregir ó que no han alcanzado la perfección alcanzada en otros pueblos, no es insultar ni querer mal; es, por el contrario, poner el énfasis en los defectos de perfecciónamiento, mucho más si se hace en los términos de los repetidos artículos que hizo *El Bier*.

La misma *Revista Militar* figura en un artículo que lo excluye de los militares del Parlamento ordenado por la ley recién sancionada para producir *territorialistas*.

Creamos que en esa afirmación, y no en la nuestra, hay una grave ofensa contra los militares, si en ella quiere afirmarse que éstos se sentían capaces de rebelarse en nuestro país contra una ley dictada por el Congreso, y que ellos no estiman justa.

Pues bien; nosotros no lo creemos, y es eso lo que queremos afirmar al decir en nuestro artículo que el general acatamiento de la ley que deroga la que el Congreso creyó constitucional es un signo favorable de la época, pues revela que ya no existen intereses ni propósitos que vayan á violar la Constitución, y que tenemos felicidades ante este signo de progreso instruccional, abiendo nuestro espíritu á la esperanza de tiempos cada dia mejores para el país.

Creamos que ese es el mayor elogio que puede hacerse del ejército nacional; creemos que es incapaz de rebelse contra la autoridad constituyente, ó contra la ley emanada de los representantes del pueblo.

Agregués á eso que, en el artículo anterior que nos referimos, *El Bier* afirmó que, ante el acatamiento á la ley recién dictada, nace la esperanza también de que las circunstancias que obligaron á los constituyentes á excluir á los militares del Cuerpo Legislativo, pasáran por completo en nuestro país; que el tipo del nación, heredado de las instituciones, se multiplicó en el Uruguay y cuando llegue el momento de reformar la Constitución, podemos llamar á los soldados servidores de la patria á compartir con los demás ciudadanos la noble tarea de colaborar en la formación de la leyes.

Nadie puede querer en todo eso una mala disposición para con la clase militar, tan digna de respeto y de admiración cuando defiende la patria y sus instituciones; y la facilidad con que la *Revista* abandona el terreno de la consideración que todos nos debemos, ante opiniones tan seriamente manifestadas, no es una recomendación en su favor, ni en favor de la causa que pretende defender. Nosotros declaramos francamente que si alguien afirma respecto del foro á que pertenezcemos que éste debe mucho que detectar comparado al foro francés ó alemán, no crearemos defender eficamente el foro uruguayo, considerando tal información como un insulto, y denunciando á su autor como un enemigo de los abogados orientales. Creamos que los mismos no nos agrdecerían nuestra defensa.

Mejoremos, pues, todas las instituciones de nuestro país. No: no estamos aún á la altura de las primeras naciones; tenemos mucho que crecer, mucho que aprender, mucho que perfeccionar. Nuestra historia no es un modelo en todas sus páginas; las hay muy tristes, muy poldigadas de ser reproducidas en el porvenir.

La perfección de la noble clase militar está en su mayor alejamiento de la política interna; en su amor á la bandera, símbolo de la patria, defendida la patria, con sus instituciones; en la obediencia del soldado á su superior jerárquico hasta llegar, de grado en grado, hasta el Presidente de la República, encarnación, indiscutible para el ejército, de la soberanía nacional; en la actitud severa y pasiva del militar ante las luchas de la democracia.

La Revista Militar cree que ese ideal está ya alcanzado en nuestro Uruguay.

No queremos creernos que no debemos descansar, ni cansarnos.

Por eso nos animamos, y por eso progresaremos; ayudando en la obra la *Revista*, y esa que será la mejor manera de servir la causa y los intereses del ejército nacional, curia al más no poder desconocer ningún ciudadano que se preocupe de los altos destinos de la patria. ■■■

El santo Evangelio de hoy

El Evangelio de la Misa de esta Domingo es del Capítulo XVI, versículos 1 al 9, según San Lucas:

«En aquél tiempo dijo Jesucristo á sus discípulos esta parábola: Habla un hombre rico que tenía un mayordomo, el cual fue acusado delante de él como dispasador de sus bienes. Y le lloró, y le dijo: ¿Qué es esto que oigo decir de tí? Da cuenta de tu mayordomo, porque ya no podrás ser mi mayordomo. Entonces el mayordomo dijo entre sí: ¿Qué haré, porque mi señor me quita el mayordomo? Casar no puedo, porque no tengo vergüenza. Yo sé lo que he de hacer para que cuando fuere removido de la mayordomo, me acuerden en sus labores. Llegué a ser, á cada uno de los deudores de su señor, y dije al primero: Cuánto debes á mi señor? Y este respondió: Cien céntimos de aceite. Y le dije: Toma tu escritura, y sientate luego, y escribe cincuenta. Después dije á otros: Y tú, cuánto debes? Y él respondió: Cien céntimos de aceite. Y le dije: Toma tu escritura, y sientate luego, y escribe ochenta. Parece que el mayordomo infel, porque los hijos de este siglo más sabios son en su generación que los hijos de la otra. Y yo digo: Que los amigos de las riquezas en iniquidad para cuando fallecerse reciben en las eternas moradas.

REFLEXION

Alaba aquí el divino Maestro al mayordomo de la parábola únicamente por su habilidad y prudencia, con que atiende á asegurarse contra un porvenir desgraciado; pero está tan lejos de elegir su obra en la misma considerada como que, por el contrario, califica de infiel a este administrador. Más claramente se expresa lo que el autor de la parábola establece en su generación que los hijos de la otra. Y yo digo: Que los amigos de las riquezas en iniquidad para cuando fallecerse reciben en las eternas moradas.

Existe decir la importancia que padece la parábola en la adquisición de gran parte del mundo. La Comisión del Ecuador ha entrado en el día de hoy ante la Comisión Financiera del Puerto de Montevideo de la suma de \$ 138,549 procedente de la patente aduanera de 1 y 3 por ciento, destinada á aumentar el fondo de recursos que se aplicarán á las obras de aquella importante empresa.

— Por la secretaría del ministerio de Hacienda, se han informado los dispositivos de la placa de la Cruz de Mayo del Ejército que habrá entrega en el día de mañana, de las cantidades necesarias para el pago del presupuesto correspondiente al mes próximo pasado, 4 de julio.

Jefatura de la capital (ciudad), Jefaturas de Rivera y Rio Negro, segundo grupo de las clasas pasivas—forman esta grupo las viudas y menores militares, importando este grupo la suma de \$ 36,622,78 y vencimientos.

Estos pagos alcanzan á la cantidad de pesos 52,472,78.

— El guarda de 4^a clase de la recepción de Cerro Largo, ha sido ascendido al empleo superior inmediato.

— El subteniente don José María Rocha ha sido nombrado guarda de 4^a clase de la sub-recepción de Nueva Palmira.

— Habiendo renunciado el guarda de 4^a clase de la recepción de Rivera don Juan Nogueira, ha sido nombrado en su reemplazo el guarda de 5^a clase don Gabriel Vázquez Rebolledo.

Rentas y gastos

La Dirección General de Impuestos ha comunicado al ministerio de Hacienda que hasta el 27 del corriente se han recaudado por Contribución Inmobiliaria y Patentes de Giro las sumas de \$ 834,102,11 y 9,749,03 respectivamente.

— La Dirección General de Impuestos Directos ha comunicado al ministerio de Hacienda que en el día de hoy hará entrega á la Comisión Financiera del Puerto de Montevideo de la suma de \$ 138,549 procedente de la patente aduanera de 1 y 3 por ciento, destinada á aumentar el fondo de recursos que se aplicarán á las obras de aquella importante empresa.

— Por la secretaría del ministerio de Hacienda, se han informado los dispositivos de la placa de la Cruz de Mayo del Ejército que habrá entrega en el día de mañana, de las cantidades necesarias para el pago del presupuesto correspondiente al mes próximo pasado, 4 de julio.

— Jefatura de la capital (ciudad), Jefaturas de Rivera y Rio Negro, segundo grupo de las clasas pasivas—forman esta grupo las viudas y menores militares, importando este grupo la suma de \$ 36,622,78 y vencimientos.

— El Consulado de Portugal en Montevideo.

Según el telegrama de Lisboa que en seguimiento de la reunión de la Comisión Financiera se realizó en el día de ayer, paga la Inglaterra un tributo de 100 mil pesos al Consulado de Portugal en Montevideo.

En el tiempo que hace que el doctor Godíñon se encuentra entre nosotros, se han devuelto los billetes que se le dieron en el Consulado de Portugal. Pero, en fin, y volviendo á lo primero, á la cuestión anglo-rusa, todo podrá ser y todo esas cosas dirá el señor José Godíñon.

— Cónsul de Portugal en Montevideo.

Según el telegrama de Lisboa que en seguimiento de la reunión de la Comisión Financiera se realizó en el día de ayer, paga la Inglaterra un tributo de 100 mil pesos al Consulado de Portugal en Montevideo.

En el tiempo que hace que el doctor Godíñon se encuentra entre nosotros, se han devuelto los billetes que se le dieron en el Consulado de Portugal. Pero, en fin, y volviendo á lo primero, á la cuestión anglo-rusa, todo podrá ser y todo esas cosas dirá el señor José Godíñon.

— Cónsul de Portugal en Montevideo.

Según el telegrama de Lisboa que en seguimiento de la reunión de la Comisión Financiera se realizó en el día de ayer, paga la Inglaterra un tributo de 100 mil pesos al Consulado de Portugal en Montevideo.

En el tiempo que hace que el doctor Godíñon se encuentra entre nosotros, se han devuelto los billetes que se le dieron en el Consulado de Portugal. Pero, en fin, y volviendo á lo primero, á la cuestión anglo-rusa, todo podrá ser y todo esas cosas dirá el señor José Godíñon.

— Cónsul de Portugal en Montevideo.

Según el telegrama de Lisboa que en seguimiento de la reunión de la Comisión Financiera se realizó en el día de ayer, paga la Inglaterra un tributo de 100 mil pesos al Consulado de Portugal en Montevideo.

En el tiempo que hace que el doctor Godíñon se encuentra entre nosotros, se han devuelto los billetes que se le dieron en el Consulado de Portugal. Pero, en fin, y volviendo á lo primero, á la cuestión anglo-rusa, todo podrá ser y todo esas cosas dirá el señor José Godíñon.

— Cónsul de Portugal en Montevideo.

Según el telegrama de Lisboa que en seguimiento de la reunión de la Comisión Financiera se realizó en el día de ayer, paga la Inglaterra un tributo de 100 mil pesos al Consulado de Portugal en Montevideo.

En el tiempo que hace que el doctor Godíñon se encuentra entre nosotros, se han devuelto los billetes que se le dieron en el Consulado de Portugal. Pero, en fin, y volviendo á lo primero, á la cuestión anglo-rusa, todo podrá ser y todo esas cosas dirá el señor José Godíñon.

— Cónsul de Portugal en Montevideo.

Según el telegrama de Lisboa que en seguimiento de la reunión de la Comisión Financiera se realizó en el día de ayer, paga la Inglaterra un tributo de 100 mil pesos al Consulado de Portugal en Montevideo.

En el tiempo que hace que el doctor Godíñon se encuentra entre nosotros, se han devuelto los billetes que se le dieron en el Consulado de Portugal. Pero, en fin, y volviendo á lo primero, á la cuestión anglo-rusa, todo podrá ser y todo esas cosas dirá el señor José Godíñon.

— Cónsul de Portugal en Montevideo.

Según el telegrama de Lisboa que en seguimiento de la reunión de la Comisión Financiera se realizó en el día de ayer, paga la Inglaterra un tributo de 100 mil pesos al Consulado de Portugal en Montevideo.

En el tiempo que hace que el doctor Godíñon se encuentra entre nosotros, se han devuelto los billetes que se le dieron en el Consulado de Portugal. Pero, en fin, y volviendo á lo primero, á la cuestión anglo-rusa, todo podrá ser y todo esas cosas dirá el señor José Godíñon.

— Cónsul de Portugal en Montevideo.

Según el telegrama de Lisboa que en seguimiento de la reunión de la Comisión Financiera se realizó en el día de ayer, paga la Inglaterra un tributo de 100 mil pesos al Consulado de Portugal en Montevideo.

En el tiempo que hace que el doctor Godíñon se encuentra entre nosotros, se han devuelto los billetes que se le dieron en el Consulado de Portugal. Pero, en fin, y volviendo á lo primero, á la cuestión anglo-rusa, todo podrá ser y todo esas cosas dirá el señor José Godíñon.

— Cónsul de Portugal en Montevideo.

Según el telegrama de Lisboa que en seguimiento de la reunión de la Comisión Financiera se realizó en el día de ayer, paga la Inglaterra un tributo de 100 mil pesos al Consulado de Portugal en Montevideo.

En el tiempo que hace que el doctor Godíñon se encuentra entre nosotros, se han devuelto los billetes que se le dieron en el Consulado de Portugal. Pero, en fin, y volviendo á lo primero, á la cuestión anglo-rusa, todo podrá ser y todo esas cosas dirá el señor José Godíñon.

— Cónsul de Portugal en Montevideo.

Según el telegrama de Lisboa que en seguimiento de la reunión de la Comisión Financiera se realizó en el día de ayer, paga la Inglaterra un tributo de 100 mil pesos al Consulado de Portugal en Montevideo.

En el tiempo que hace que el doctor Godíñon se encuentra entre nosotros, se han devuelto los billetes que se le dieron en el Consulado de Portugal. Pero, en fin, y volviendo á lo primero, á la cuestión anglo-rusa, todo podrá ser y todo esas cosas dirá el señor José Godíñon.

— Cónsul de Portugal en Montevideo.

Según el telegrama de Lisboa que en seguimiento de la reunión de la Comisión Financiera se realizó en el día de ayer, paga la Inglaterra un tributo de 100 mil pesos al Consulado de Portugal en Montevideo.

En el tiempo que hace que el doctor Godíñon se encuentra entre nosotros, se han devuelto los billetes que se le dieron en el Consulado de Portugal. Pero, en fin, y volviendo á lo primero, á la cuestión anglo-rusa, todo podrá ser y todo esas cosas dirá el señor José Godíñon.

— Cónsul de Portugal en Montevideo.

Según el telegrama de Lisboa que en seguimiento de la reunión de la Comisión Financiera se realizó en el día de ayer, paga la Inglaterra un tributo de 100 mil pesos al Consulado de Portugal en Montevideo.

En el tiempo que hace que el doctor Godíñon se encuentra entre nosotros, se han devuelto los billetes que se le dieron en el Consulado de Portugal. Pero, en fin, y volviendo á lo primero, á la cuestión anglo-rusa, todo podrá ser y todo esas cosas dirá el señor José Godíñon.

— Cónsul de Portugal en Montevideo.

